



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**INFORME FINAL EVALUATIVO**

**INVITACIÓN PÚBLICA N° 001 DE 2012**

**LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CORRESPONDIENTE A LA CULMINACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2011 Y PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2012.**

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal i) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de los análisis Jurídico, Técnico y Financiero de la propuesta allegada dentro de la invitación Pública N° 001/2012 cuyo objeto es la prestación del servicio de transporte especial destinado a los estudiantes de la Universidad de los Llanos culminación del segundo periodo académico 2011 y primer periodo académico 2012, relacionado a continuación:

**INFORME EVALUACION JURIDICA**

<b>PROCESO</b>	Invitación Pública No. 001 de 2012
<b>OBJETO</b>	Servicio de Transporte Especial destinado a los estudiantes de la Universidad de los Llanos, correspondiente a la culminación del primer periodo académico de 2011 y primer periodo académico de 2012

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 226 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 27 Y 28
Anexo No. 2	FOLIO 30. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona	FOLIOS 108 al 113 Y 115 CUMPLE



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

Natural / Cédula de Ciudadanía.	
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Inscripción en el proceso de selección	FOLIO 154

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIOS 139-140 LIBERTY SEGUROS S.A. PÓLIZA NO. 1995424. VALOR ASEGURADO: \$89.367.756 VIGENCIA: 2012-01-17/2012-04-19 CUMPLE
Registro Único Tributario	FOLIO 138 CUMPLE
Inscripción Vigente en el SICE	FOLIO 144 -146 CUMPLE
Certificado Precios Indicativos	FOLIO 147 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 142 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 143 CUMPLE
Registro Único de Proponentes de Actividad: Proveedor Especialidad: 26 Grupo: 07	FOLIOS 148 AL 153. CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 116 CUMPLE

<b>DOCUMENTOS ESPECÍFICOS DEL PRESENTE PROCESO</b>	
Póliza Responsabilidad Civil Contractual (Decreto 174 del 05 de febrero de 2001 artículo 17)	FOLIOS 49-50 Y 53 LA EQUIDAD SEGUROS S.A. PÓLIZA NO. AA008276. VALOR ASEGURADO: \$48.525.360 VIGENCIA: 2011-12-13/2012-12-13 CUMPLE
Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual (Decreto 174 del 05 de febrero de 2001 artículo 17)	FOLIOS 51-52 Y 53 LA EQUIDAD SEGUROS S.A. PÓLIZA NO. AA008275. VALOR ASEGURADO: \$4.149.136.000 VIGENCIA: 2011-12-13/2012-12-13 CUMPLE
Habilitación expedida por el Ministerio de Transporte	FOLIO 162 CUMPLE



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

**INFORME EVALUACION FIANCIERA**

**EL PROPONENTE CUMPLE CON EL NUMERAL 15 “FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA DECLARACION DE RENTA DEL AÑO 2010”.**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

**PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA**

INVITACIÓN PÚBLICA N° 001 DE 2012

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CORRESPONDIENTE A LA CULMINACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2011 Y PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2012.

**PROponente: AMERICAN TOUR SAS**

	<b>REQUISITOS EXIGIDOS</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:		
2	CAPITAL DE TRABAJO NETO: Activo corriente – Pasivo corriente = mayor o igual al 40% del presupuesto oficial.	<b>SI</b>	$\$747.073.681 - \$218.568.535 = \$528.505.146$
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 1).	<b>SI</b>	$\$747.073.681 / \$218.568.535 = 3,4$
4	ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total = menor o igual al 75%.	<b>SI</b>	$\$304.010.002 / \$996.256.662 = 30,6\%$

**EL PROPONENTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 15 DEL PROCESO, RELACIONADO CON LA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA DECLARACION DE RENTA VIGENCIA 2010.**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**INFORME EVALACION TECNICA**

<i>REPUBLICA DE COLOMBIA</i>				
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL				
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS				
<b>PLANILLA DE CALIFICACION ECONOMICA</b>				
INVITACIÓN	PUBLICA	N°	001	DE 2012
LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CORRESPONDIENTE A LA CULMINACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2011 Y PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2012.				
<b>PROPONENTE:AMERICAN TOUR SAS</b>				
17 DE ENERO DE 2012				
	<b>PRECIO</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	
	\$893,673,072	<b>400</b>	UNICA PROPUESTA	

<i>REPUBLICA DE COLOMBIA</i>			
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS			
PLANILLA DE CALIFICACION EXPERIENCIA			
INVITACIÓN PUBLICA N° 001 DE 2012			
LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CORRESPONDIENTE A LA CULMINACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2011 Y PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2012.			
	<b>FACTOR A EVALUAR</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>A</b>	Ejecución y recibo a satisfacción de Tres (3) contratos cuyo valor por cada uno sea mayor o igual a mil (1.000) SMMLV, del año 2009 en adelante donde el objeto se relacione directamente con el alcance del presente Pliego de Condiciones (SERVICIO ESPECIAL).	<b>100</b>	CONTRATO NUMERO 1137/2011 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS POR VALOR DE \$531,995,000Y UNA ADICION POR VALOR DE \$38,938,500.
<b>B</b>	Ejecución y recibo a satisfacción de dos (2) contratos cuyo valor por cada uno sea mayor o igual mayor o igual a mil (1.000) SMMLV, del año 2009 en adelante donde el objeto se relacione directamente con el alcance del presente Pliego de Condiciones (SERVICIO ESPECIAL).	<b>100</b>	CONTRATO NUMERO 1076/2010 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD D ELOS LLANOS POR VALOR DE \$491,972,595 Y UNA ADICON DE \$236,829,035.
<b>C</b>	Ejecución y recibo a satisfacción de Un (1) contrato cuyo valor sea mayor o igual a mil (1.000) SMMLV, del año 2009 en adelante donde el objeto se relacione directamente con el alcance del presente Pliego de Condiciones (SERVICIO ESPECIAL).	<b>100</b>	CONTRATO NUMERO 1045/2010 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD D ELOS LLANOS POR VALOR DE \$514,287,120 Y UNA ADICON DE \$130,076,130.

**300 PUNTOS**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

*REPUBLICA DE COLOMBIA*

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

**PLANILLA DE CALIFICACION TECNICA**

INVITACIÓN PÚBLICA N° 001 DE 2012

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CORRESPONDIENTE A LA CULMINACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2011 Y PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2012.

**PROPONENTE:AMERICAN TOUR SAS**

	<b>FACTOR A EVALUAR</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>A</b>	Mayor numero de vehículos propios	<b>40</b>	9 Vehiculos propios
<b>B</b>	Estructura Organizacional	<b>40</b>	1 gerente general, 1 asistente y 1 secretaria
<b>C</b>	Personal operativo vinculado	<b>60</b>	49 personas operativas
<b>D</b>	Mayor numero de puestos ofrecidos	<b>70</b>	677 pasajeros
<b>E</b>	Mayor numero de vehículos de modelos recientes	<b>20</b>	5 vehiculos

230 PUNTOS

ASI MISMO SE INDICA QUE LA FIRMA AMERICAN TOUR SAS, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 6, 7, 8, 16 Y 17 SEÑALADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES REFERENTE A LAS TARJETAS DE OPERACIÓN, REVISION TECNICO MECANICA, TARJETAS DE PROPIEDAD, SUPERVISION Y COORDINACION DEL SERVICIO DE LOS VEHICULOS TAL COMO SE VERIFICA EN EL ANEXO NUMERO 2°.

Posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es el Asesor Jurídico, Financiero y Técnico, se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a la contratación del servicio de transporte especial destinado a los estudiantes de la Universidad de los Llanos, culminación segundo periodo académico de 2011 y primer periodo académico de 2012, a la firma **AMERICAN TOUR SAS**, representada legalmente por el señor **LUIS HERNANDO CORREA BLANCO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.173.149 expedida en Bogotá.

**ORIGINAL FIRMADO**

**GONZALO EDUARDO ARBELÁEZ RIVERA**

**Vicerrector de Recursos Universitarios**